



Villa de Guadalupe, S.L.P., a 01 De Junio 2024

En relación al Art. 84 Fracción XXVIII de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, referente Donaciones en Especie realizadas, consistente en la información a publicar a la Deuda Publica; En este periodo la información que hagan del conocimiento de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (o su homóloga estatal) sobre los datos de todos los Financiamientos Contratados o Empréstitos, así como de los movimientos que se efectúen en estos, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 28 de la Ley General de Deuda Publica o norma que resulte aplicable, por lo tanto no contamos con un documento técnico que avale dicha Exención.

L.C JESUS ULISES MORALES TORRES  
TESORERO MUNICIPAL